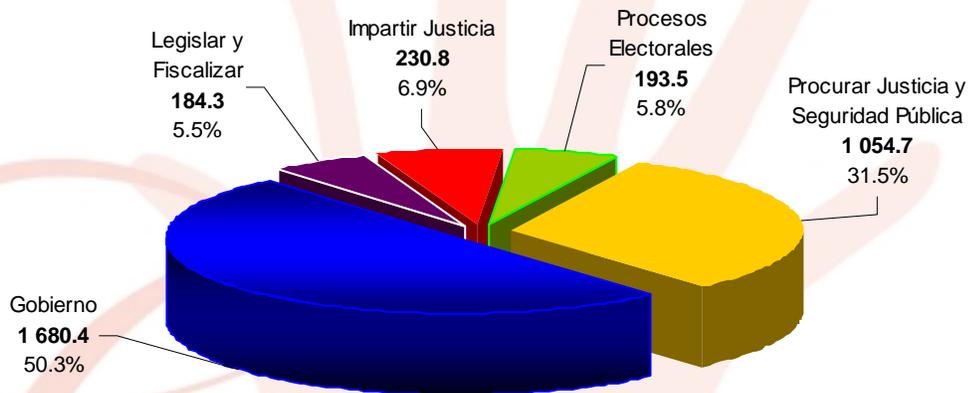


Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

3 343.7 Millones de Pesos



Gráfica: 45

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Chiapas
Desarrollo Institucional

En las actividades de modernización de los organismos públicos para eficientar y hacer más ágiles los servicios que ofrece el gobierno estatal a los ciudadanos, como son brindar protección civil y seguridad pública, servicios registrales, estabilidad y gobernabilidad, transparencia en el ingreso y gastos públicos, impartir y procurar justicia, entre

otras, se ejercieron de enero a septiembre de 2006, recursos presupuestales por la cantidad de 3 mil 343.7 millones de pesos, distribuidas en las funciones de: Legislar y Fiscalizar, Impartir Justicia, Procesos Electorales, Procurar Justicia y Seguridad Pública y Gobierno.

Cuadro 70

**GASTO EJERCIDO POR FUNCIONES Y SUBFUNCIONES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2006**

(Pesos)

FUNCIÓN	EJERCIDO
SUBFUNCIÓN	
TOTAL	3 343 733 183
A LEGISLAR Y FISCALIZAR	184 323 964
A Legislar	109 941 846
B Revisar y Fiscalizar	74 382 118
B IMPARTIR JUSTICIA	230 795 094
A Dirección Estratégica	25 493 368
B Civil y Familiar	40 476 851
C Penal	75 439 728
D Laboral	18 421 461
E Administrativo	56 194 365
F Electoral	14 769 321
C PROCESOS ELECTORALES	193 492 312
A Organización d/los Proc. Electorales	179 937 653
C Supervisión y Control	13 554 659
D PROCURAR JUSTICIA Y SEG. PÚB.	1 054 694 103
A Dirección Estratégica	387 551 807
B Prevenir el Delito	375 563 369
C Investigar y Perseguir Delitos	143 835 636
D Readaptación Social	131 050 865
E Garantizar el Respeto a los Der. Hum.	16 692 426
E GOBIERNO	1 680 427 710
A Dirección Estratégica	157 348 374
B Política Interior	190 018 304
D Servicios Admvos. Patrim. e Informática	86 787 161
E Finanzas Públicas y Sistemas	249 487 060
F Controlar, Auditar y Evaluar la Gestión Púb.	81 492 019
G Servicios Registrales	54 687 823
H Conducir la Plan., Proyectos de Inversión y Serv. Estadísticos	30 580 098
I Protección Civil	830 026 871

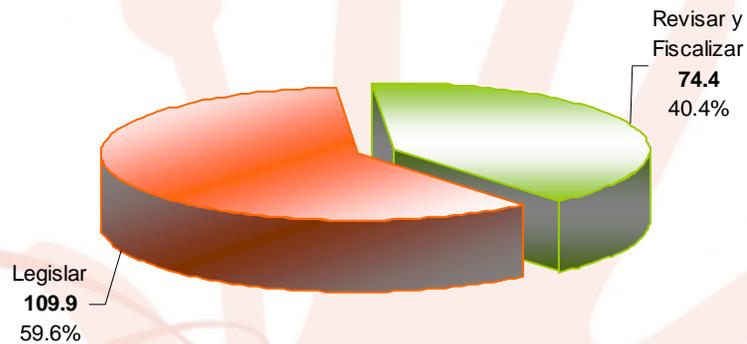
Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal.

Nota: En el presupuesto ejercido se incluye el presupuesto comprometido.

Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

184.3 Millones de Pesos



Gráfica: 46

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Chiapas

Legislar y Fiscalizar

Al tercer trimestre del segundo año del ejercicio Constitucional, la LXII Legislatura del Estado en cumplimiento con los trabajos legislativos tal como lo dispone el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se ocupa del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se presenten y demás asuntos que le correspondan, así como a la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado y su Reglamento Interior; toda vez que la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva son las encargadas de vigilar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas en comunicación con los coordinadores de las fracciones parlamentarias.

En este sentido, de enero a septiembre del 2006 se aprobaron 406 Leyes, Decretos y actividades legislativas, entre las que sobresalen las siguientes:

- Expediente técnico presentado por el H. Ayuntamiento de Berriozábal, Chiapas, para adquirir un préstamo de 9 millones 300 mil pesos para proyectos públicos consistentes en: diagnóstico y obras públicas de infraestructura para el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado municipal.
- Iniciativa de decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado, la creación de una empresa de participación estatal mayoritaria, que tendrá por objeto administrar, operar, explotar y en su caso, construir el Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo" ubicado en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas.
- Solicitud del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal 2 predios con el objeto de enajenarlos en vía de donación a favor de la "Fundación Teletón México, A. C." y la diócesis de Tuxtla Gutiérrez"; así como para celebrar diversos contratos de permuta.
- Aprobación por unanimidad de dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Atención a la Mujer y a la Niñez y Especial de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la iniciativa de decreto de reforma y adiciones a diversos artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Chiapas.
- Minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73 fracción XXXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a expedir Leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social, así como en materia de información estadística y geográfica de interés nacional.
- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento de Tumbalá, Chiapas, para contratar un crédito con BANOBRAS por la cantidad de 10 millones 400 mil pesos, para adquisición de diversos vehículos, construcción de 2 puentes vehiculares, entre otros.
- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar vía donación a favor del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, una superficie de un millón 952 mil 679 M² para la construcción de la obra denominada "Clínica de la Mujer".
- Dictamen de las Comisiones unidas de Agricultura y de Desarrollo Rural, relativo a la iniciativa por el que se crea la Ley para el Fomento y Regulación de Productos Orgánicos para el Estado de Chiapas.
- Dictamen de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Especial de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la iniciativa de Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables para el Estado de Chiapas.
- Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando vía donación a favor del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, una superficie de 375 M², correspondiente a una fracción de terreno y construcción ubicado en la esquina que forman la 9ª poniente norte y la avenida central poniente de esta ciudad capital; para la construcción del Museo de la Marimba.
- Iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo 9, fracciones III y IV, de la Ley que crea al Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.
- Se aprobó por unanimidad un dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vigilancia, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005.

El Órgano de Fiscalización Superior, coordinó la ejecución de las auditorías correspondientes a la Cuarta Etapa de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2004, logrando la coordinación de 19 fiscalizaciones normales a las Cuentas Públicas Municipales y 3 para la atención de quejas y/o denuncias, concluyéndose con un total de 22 Informes de Auditoría; asimismo, coordinó y vigiló la ejecución de las auditorías correspondientes a la revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas Estatales y Municipales del Ejercicio 2005, lográndose la coordinación de 52 auditorías, de las cuales 26

corresponden a la revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales concluyéndose 6 Informes de Auditoría, y 26 a la revisión y fiscalización a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, integrando en su totalidad los Informes de Auditoría respectivos.

En la revisión y análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2005, se confrontó la información del apartado de orientación funcional del gasto e indicadores estratégicos, con el Programa Estratégico Anual por Organismo Público 2005 del Presupuesto de Egresos del Estado, formulándose el documento "Revisión y Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2005".

Se recibieron 185 asuntos relacionados con quejas y/o denuncias, las cuales fueron atendidas en su totalidad, 54 corresponden a asuntos administrativos, 56 correspondientes a obras públicas y 75 por diversos conceptos, dichas quejas y/o denuncias fueron presentadas por diversas fuentes, entre las que destacan la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, Contraloría General, Diputados Locales, Presidentes Municipales, Autoridades Ejidales, Ciudadanos, entre otros.

Como consecuencia del constante desarrollo y actualización del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal, se instaló a los 118 Ayuntamientos la versión 2006 del citado sistema, actividad que se realizó en 5 sedes regionales que se establecieron para tal efecto: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Pichucalco, Palenque y Comitán de Domínguez; del mismo modo, y con la finalidad de actualizar a los servidores públicos municipales en el uso del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal versión 2006, se realizó la capacitación en las

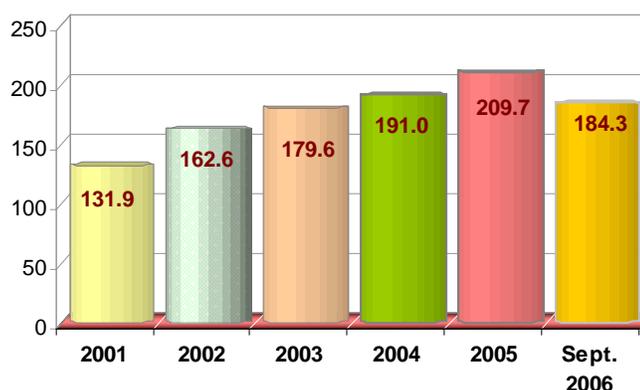
sedes antes mencionadas, con el curso "Normatividad Hacendaria para la rendición de Cuentas Públicas Municipales 2006", y así coadyuvar en los registros correctos de la Gestión Hacendaria Municipal y el apego a las normas que rigen la actividad pública del Municipio.

Con relación a las actividades de Promoción de Responsabilidades Civiles, Administrativas o Políticas, se elaboraron 14 denuncias que fueron presentadas al H. Congreso del Estado; 6 corresponden a Ayuntamientos que incumplieron con el proceso de Entrega-Recepción Municipal 2002-2004 y 8 por irregularidades relacionadas con la obligación de rendir cuentas del ejercicio 2005, siendo los siguientes municipios: Altamirano, Chamula, La Libertad, Pantepec, Pijijiapan, Suchiapa, Sunuapa y Villa Comaltitlán.

En el marco de la fiscalización de las Cuentas Públicas, en el período de enero a septiembre de 2006, se emitieron 42 órdenes de auditoría a Organismos Estatales y 56 a los Ayuntamientos, con relación a las órdenes de auditoría emitidas a los Ayuntamientos 22 correspondieron a las Cuentas Públicas del ejercicio 2004, y 34 a las Cuentas Públicas del ejercicio 2005. Cabe señalar que en cuanto a los entes fiscalizados con motivo de las Cuentas Públicas del ejercicio 2005, se tiene una cobertura de 32 Ayuntamientos y 40 Organismos Estatales, ya que en 2 Ayuntamientos y 2 Organismos Estatales, se emitieron órdenes de auditoría con recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y de los recursos normales provenientes de los Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos del Ejercicio del Gobierno del Estado.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

LEGISLAR Y FISCALIZAR
2001 - Sept. 2006
(Millones de Pesos)



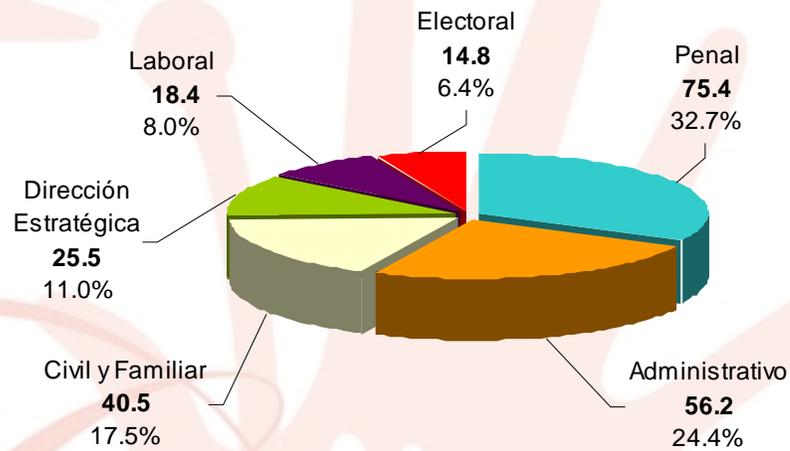
Gráfica: 46

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

230.8 Millones de Pesos



Gráfica: 48

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Impartir Justicia

La Secretaría de Gobierno a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado en su proyecto: Impartición de justicia y tranquilidad laboral mediante el cumplimiento y aplicación de las leyes, atendió 9 mil 349 asuntos laborales, entre los cuales sobresalen un mil 212 conflictos obrero patronales, 625 informes justificados de amparos rendidos al Poder Judicial de la Federación, 380 laudos emitidos, 31 solicitudes de registros sindicales y se recibieron 12 emplazamientos a huelga, de las cuales, 9 se conciliaron y 3 se quedaron en trámite de conciliación; con estas acciones se beneficiaron a 11 mil 370 trabajadores, de varias Regiones del Estado, de los cuales 4 mil 85 pertenecen al género femenino y 7 mil 285 al masculino.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en su proyecto: Conducción y coordinación, garantiza la impartición y administración de Justicia, en beneficio de la sociedad demandante, derivado de lo anterior, en el periodo de enero a septiembre de 2006 se atendieron 5 mil 884 audiencias de trabajo, se efectuaron 16 visitas de inspección a Salas y Juzgados, se brindó atención a 157 trámites de correspondencia por las Áreas Jurisdiccionales y se realizaron 51 Representaciones Oficiales en el Estado, beneficiando con estas acciones a 6 mil 108 personas de los diversos municipios del Estado de los que 3 mil 440 son hombres y 2 mil 668 mujeres.

Para mejorar la calidad del servicio y abatir el rezago en la impartición de justicia en materia civil y familiar en primera instancia, se dictaron 7 mil 50 sentencias judiciales; en materia civil en segunda instancia se dictaron un mil 478 resoluciones civiles y familiares, beneficiando a 8 mil 528 personas de diversos Municipios del Estado, de las cuales 4 mil 968 son hombres y 3 mil 560 mujeres.

Con el fin de responder oportuna y adecuadamente a las demandas sociales de impartición de justicia en primera instancia en materia penal y mixta, se dictaron 4 mil 468 sentencias judiciales, en la impartición de justicia en materia penal en segunda instancia, se dictaron 684 resoluciones penales, beneficiando a 5 mil 152 personas de las que un mil 822 son mujeres y 3 mil 330 hombres.

En la impartición de justicia en materia mixta en segunda instancia, se dictaron un mil 342 resoluciones civiles y un mil 428 penales, beneficiando a 2 mil 770 personas de los Distritos Judiciales de San Cristóbal, Tapachula, Pichucalco, Tonalá, Comitán y Palenque, de las cuales un mil 938 son hombres y 832 mujeres.

Con el proyecto: Orientación y gestoría, se proporcionó tranquilidad social en aquellos sectores marginados y desprotegidos que necesitan de asesoría y apoyo legal

gratuitos, mejorando la atención y cobertura del servicio, por lo que se atendieron 34 mil 838 audiencias, se realizaron 532 visitas carcelarias de los distintos centros penitenciarios del Estado, beneficiando con estas acciones a 36 mil 870 personas, de los cuales 17 mil 125 son hombres y 19 mil 745 mujeres.

La impartición de justicia es preponderante para lograr un cambio positivo en el Estado, y por eso se requiere de la capacitación y actualización de los servidores públicos. En este contexto, se impartieron 22 cursos de especialización, entre los mas relevantes están: los Cursos de Formación para Secretario de Acuerdos, Defensores Sociales y Secretarios Generales de Acuerdos y Actuarios; beneficiando a 624 servidores públicos del Consejo de la Judicatura; de los cuales 331 son hombres y 293 mujeres.

El Tribunal del Servicio Civil del Estado es un Órgano del Poder Judicial que se encarga de solventar los conflictos laborales, individuales y colectivos que surjan entre los titulares y los trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Municipios del Estado de Chiapas; además de procurar el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social con apego a derecho en los que intervienen servidores públicos profesionales. En el periodo de enero a septiembre del 2006, se iniciaron 469 expedientes conformados de la siguiente manera: 462 comprenden demandas individuales, 4 demandas colectivas, y 3 solicitudes de registro de sindicatos, se brindaron 144 asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de Instituciones gubernamentales, se interpusieron 351 demandas de amparo integrados por: 237 directos y 114 indirectos, de las cuales la Autoridad Federal notificó la resolución de 366, de los que 288 corresponden a amparos interpuestos de años anteriores y resueltos en el actual y 78 interpuestos y resueltos en el 2006. Asimismo, se pronunciaron 388 laudos, para igual número de demandas: 286 parcialmente condenatorios, 34 absolutorios y 68 condenatorios y se concluyeron 204 demandas de carácter individual, beneficiando con estas acciones a 2 mil 603 trabajadores, de los que un mil 712 son hombres y 891 mujeres; y 49 Dependencias.

Se celebraron 59 Plenos de Sala, 33 de sesión ordinaria y 26 de sesión extraordinaria; 24 Plenos Generales, 9 de sesión ordinaria y 15 de sesión extraordinaria. Se elaboraron 133 cuadernillos de cese.

De esta forma, también se celebraron 501 audiencias conciliatorias, de las cuales 2 se conciliaron por convenio y 499 se turnaron a la Secretaría de Acuerdos de Sala, para continuar con su procedimiento.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, tiene como objetivo la sustanciación y resolución de los medios de impugnación promovidos contra los actos y

resoluciones de los organismos electorales, así como la calificación de las elecciones declarando la validez o nulidad de las mismas; en los casos que previenen las leyes en la materia electoral del Estado.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado es un órgano colegiado que funciona en pleno y 2 salas con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En tiempos electorales y atendiendo a la carga de trabajo, el Honorable Congreso del Estado crea 3 salas unitarias con jurisdicción territorial limitada, a petición del pleno del Tribunal Electoral. En el período de enero a septiembre de 2006 realizó entre otras las siguientes actividades:

Se celebró la sesión pública de pleno número uno y entre los asuntos del orden del día se aprobó el Calendario de Actividades para el Proceso Electoral Ordinario para elegir Gobernador del Estado 2006; se tomaron los acuerdos necesarios para normar las actividades del proceso electoral, aprobándose la forma en que el Tribunal garantizará la atención al público las 24 horas del día y durante el referido proceso. Se llevó a cabo la sesión de pleno en la cual se resolvieron los 42 juicios de nulidad electoral, 24 fueron presentados por la coalición alianza por Chiapas conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; 18, fueron interpuestos por la coalición “ Por el bien de todos” integrada por los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, a través de sus legítimos representantes, respectivamente en dichos juicios de nulidad electoral se señaló como acto reclamado el cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado.

El Ciudadano Magistrado Presidente, en compañía de Magistrados Numerarios y el Secretario General de Acuerdos, se reunieron en mesas de trabajo, para analizar los supuestos jurídicos en los que podría contemplarse la nulidad de elección de Gobernador del Estado para el año 2006, tomando en consideración las nulidades específicas de votación en casilla; nulidad de elección como causal genérica, y por irregularidades

graves que se presentaran durante y previo a la jornada electoral, se analizaron en diversas reuniones de trabajo, criterios diferentes emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fortalecen y amplían el conocimiento para resolver de mejor manera la elección, atendiendo siempre a diversas doctrinas y comparaciones de Legislaciones Electorales.

Se realizaron talleres como: “Aplicación del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado”, “Nulidades 2006”; cursos: “Actualización y Justicia Electoral”, La Transparencia y combate a la corrupción”, “Nociones preliminares del Derecho Electoral”, “Capacidades Claves”; seminarios: “Reformas fiscales 2006”, “Seminario de argumentación, interpretación constitucional y simplificación de sentencias”, “Seminario Internacional sobre institucionalidad democrática: Experiencias electorales comparadas”, Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Ibero América”.

La Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, atendió 450 audiencias al público, entre las que se encuentran: registro de títulos profesionales y cédulas, así como, apertura de sobres de seguros de vida de trabajadores del Estado, burocracia y magisterio, solicitado por familiares o interesados, para extenderles el acta correspondiente a quienes resulten beneficiados; asimismo, se atendieron solicitudes de tramitación urgentes de exhortos; se realizaron audiencias relacionadas con las diversas áreas de este Tribunal; se atendieron 4 casos de conflictos de competencia entre Salas y Juzgados, se atendieron de enero a septiembre un mil 671 trámites de exhortos tanto en materia civil, penal y familiar. En lo relativo a contradicción de criterios se realizaron 4 solicitudes mismas que se desahogaron oportunamente; en lo relacionado a Debates y Resoluciones de Pleno, se efectuaron 32 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias. Con estas acciones se beneficiaron a 4 millones 475 mil 388 habitantes de los cuales 2 millones 198 mil 319 son hombres y 2 millones 277 mil 069 mujeres.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



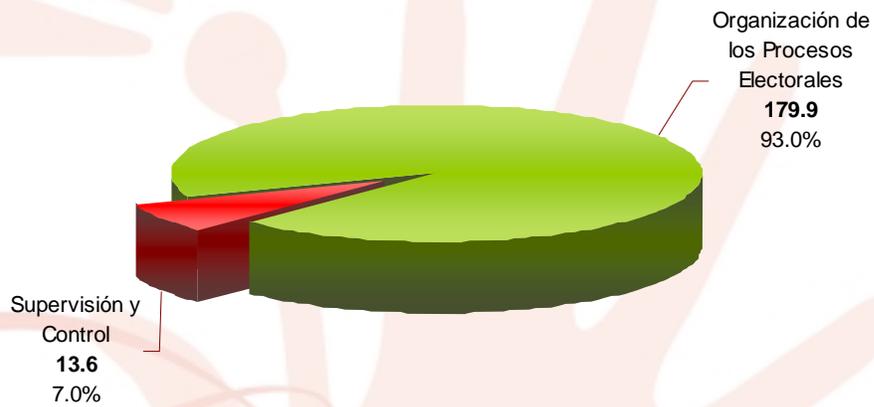
Gráfica: 48

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

193.5 Millones de Pesos



Gráfica: 50

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Chiapas

Procesos Electorales

El Instituto Estatal Electoral (IEE) es el organismo público autónomo que garantiza a los ciudadanos la legalidad de los procesos electorales; asimismo, profesionaliza a sus empleados para que se desempeñen con transparencia y responsabilidad en los procesos electorales. En este sentido, el Consejo General del IEE llevó a cabo 32 Sesiones, de las cuales 5 fueron Ordinarias y 27 Extraordinarias, en los que se tomaron acuerdos importantes entre los que destacan: Declaración de inicio del Proceso Electoral 2006; integración de los Consejos Distritales Electorales; aprobación de los lineamientos que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan realizar encuestas, sondeos de opinión, conteos de salida y conteos rápidos; aprobación del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la adquisición de material electoral y el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP); dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en sesión ordinaria se aprobó la realización del debate público entre los candidatos a disputar la Gubernatura del Estado.

El 1º de enero del 2006, surtieron sus efectos los acuerdos del Consejo General, por los que se aprueban los dictámenes emitidos por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativos a las solicitudes de acreditación de registro como partidos políticos nacionales formulados por “Nueva Alianza” y “Alternativa Socialdemócrata y Campesina” por lo que, se procedió a inscribir en el libro respectivo la acreditación de los 2 nuevos partidos políticos; dando cumplimiento a los artículos 21 y 30 del Código Electoral del Estado de Chiapas, cabe mencionar que dichos partidos en las pasadas elecciones locales no obtuvieron el umbral mínimo de votación para conservar la acreditación que les fuera otorgada por el Consejo General en Sesión de fecha 23 de noviembre del 2005.

En conjunto con los Partidos Políticos se efectuó la verificación a la impresión de las boletas y actas electorales, cuidando que cumplieran con los requisitos de colores, medidas, folios, y principalmente las medidas de seguridad para evitar su falsificación; además de participar en su traslado y custodia de la ciudad de México a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral.

Fueron recepcionados los oficios de acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos en cada uno de los Distritos Electorales, notificándose al Consejo General la acreditación de los 236 representantes que corresponden a propietarios y suplentes de los Partidos Políticos en los 24 Distritos Electorales.

A partir de la Lista Nominal de Electores, se estableció el número de casillas a instalarse y la cantidad de boletas a imprimir, por lo que se elaboraron e

imprimieron un total de 2 millones 689 mil 303 documentos electorales, que corresponden a: 2 millones 650 mil 133 boletas electorales y 39 mil 170 actas electorales. Se contó con la anuencia de 4 mil 761 localidades sedes donde se ubicaron las casillas electorales, instalándose un total de 4 mil 760 casillas, las cuales 625 fueron extraordinarias, 41 especiales, un mil 929 básicas y 2 mil 165 contiguas.

En el periodo del 15 al 31 de mayo fueron recepcionadas 6 solicitudes de registro de candidatos de la elección de Gobernador del Estado de Chiapas: por el Partido Alternativa Social los C.C. Jesús Gilberto Gómez Maza y José María Melo Granados; por la Alianza por Chiapas el C. José Antonio Aguilar Bodegas, por el Partido Acción Nacional Francisco Rojas Toledo, por el Partido Nueva Alianza el C. Emilio Zebadua González, por la Coalición por el Bien de Todos el C. Juan José Sabines Guerrero, como candidato independiente el C. Andrés Arnulfo Rodríguez Zárate.

La lista nominal con corte al día 26 de julio del 2006, ascendió a 2 millones 595 mil 783 ciudadanos y el día de la jornada electoral, un total de 1 millón 169 mil 548 ciudadanos emitieron su voto.

Se dio seguimiento al desarrollo de las elecciones del 20 de agosto en cada uno de los 24 Distritos Electorales, la sesión extraordinaria de cómputo estatal, en las que se fueron recibiendo los resultados arrojados en todos los distritos electorales, concluyendo con la declaratoria de validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al candidato que obtuvo el mayor número de votos.

La Contraloría de la Legalidad Electoral es un Órgano Colegiado, Público y Autónomo, su función principal es controlar, vigilar y fiscalizar las finanzas de los partidos políticos y los gastos de las precampañas y campañas electorales.

Al tercer trimestre de 2006 se llevaron a cabo 27 revisiones del gasto ordinario de los partidos PRD, PAN, PRI, PT, PANAL, PASC Y PVEM.

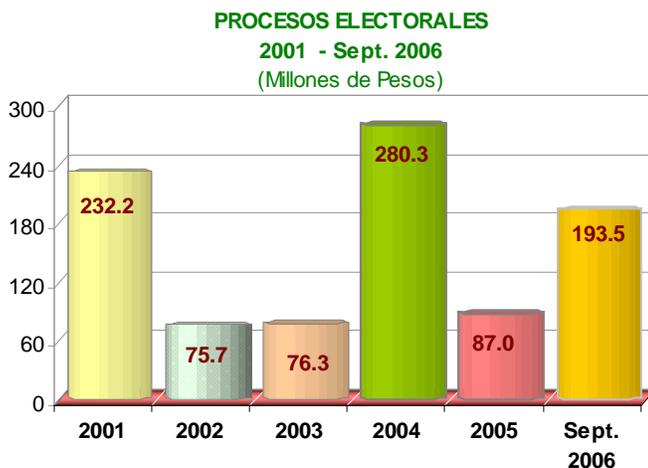
Se realizaron 11 campañas publicitarias sobre las acciones de la Contraloría de la Legalidad Electoral a través de spot's en radio y televisión con la finalidad de dar a conocer a la población del Estado las responsabilidades de los ciudadanos y de los órganos electorales, una de ellas denominada “denuncia” para informar a la ciudadanía sobre el derecho de cómo hacer una denuncia y en que términos sobre las contiendas electorales estatales difundida en los 118 Municipios que conforman el Estado; se llevaron a cabo 2 foros con el propósito de darles a conocer los mecanismos de respeto a la ley electoral en el entorno de la jornada electoral, beneficiando con estas acciones a 4 millones 475 mil 388 personas de las que 2 millones

277 mil 69 son mujeres y 2 millones 198 mil 319 hombres.

la elección Estatal 2006, Coalición "Por el bien de todos" (PRD, PT, CONVERGENCIA), y "Alianza por Chiapas" (PRI, PVEM).

Se realizaron 2 auditorías financieras y administrativas a Partidos Políticos y a las Coaliciones conformadas para

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



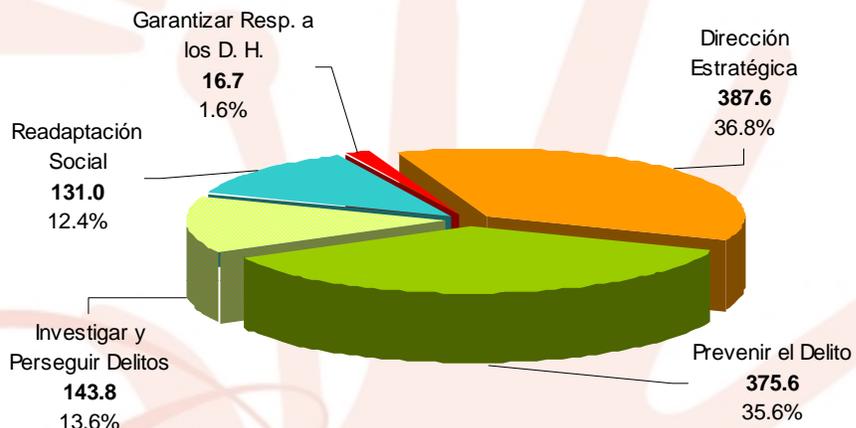
Gráfica: 50

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

1 054.7 Millones de Pesos



Gráfica: 52

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Chiapas
Procurar Justicia y Seguridad Pública

El Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), es la instancia interinstitucional responsable de coordinar los organismos encargados de la Seguridad Pública de los 3 órdenes de Gobierno y de la sociedad, mediante políticas, lineamientos y acciones que fortalezcan el desempeño institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

El CESP realizó la formulación y presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2007 para gasto institucional e inversión del Fideicomiso Fondo de Seguridad (FOSEG). Se realizaron reuniones ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SINASE) a fin de agilizar el proceso de definición de recursos y proyectos de inversión en sus diferentes rubros.

Con la finalidad de orientar el gasto de inversión y canalización de recursos de los 118 H. Ayuntamientos, al Programa de Inversión Municipal en materia de Seguridad Pública, se emitieron y difundieron los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Chiapas.

Se realizaron 4 Foros Regionales en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, relativos a temas de prevención del delito y adicciones tales como: IV Foro Internacional "Escuelas Libres de Adicciones para un Entorno Seguro", mismo que tuvo como objetivo fomentar y promover la participación de la sociedad, en acciones enfocadas a la prevención y disminución de conductas antisociales.

Se dio capacitación a policías municipales de 108 Municipios de las 9 Regiones del Estado; de igual manera se brindó asesoría a 117 Municipios de las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VII Sierra y VIII Soconusco; en la integración de expedientes técnicos para la ejecución de los recursos del ejercicio 2006.

El CESP proporcionó los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066, para todos los habitantes de las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, así como de poblaciones cercanas a estas. El servicio de atención a emergencias, en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4), ubicado en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez recibió 99 mil 697 llamadas telefónicas de emergencias reales atendidas, entendiendo por llamadas reales atendidas aquellas que no resultaron ser llamadas falsas.

La Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, realiza la construcción, suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el CERESO No. 14 "El Amate" ubicado en el municipio de Cintalapa;

asimismo, construyó la red de drenaje y alcantarillado de las cárceles distritales de Catazajá y Ocosingo. Con estas acciones se beneficiaron 259 mil 244 habitantes de los cuales 128 mil 913 son mujeres y 130 mil 331 hombres.

Con el fin de adaptar socialmente al menor infractor, al tercer trimestre de 2006, el Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública recibió y radicó 492 expedientes, en los cuales estaban implicados 626 adolescentes, entre ellos 569 hombres y 57 mujeres, de estos adolescentes solamente 568 fueron puestos a disposición del Consejo de Menores Infractores a quienes se les tomó su declaración inicial.

Se dictaron 424 resoluciones iniciales, de estas 57 fueron de libertad por falta de elementos para procesar, 214 de sujeción a procedimiento en internación, 151 de sujeción a procedimiento en externación, y 2 de sobreseimiento, con estas acciones se atendieron a 552 adolescentes: 505 hombres y 47 mujeres. Se dictaron 492 resoluciones definitivas: 286 con medidas de tratamiento en internación, 186 medidas de orientación, 10 con medidas de orientación y protección y 10 de libertad absoluta.

Se emitieron 97 dictámenes valoratorios individuales respecto al desarrollo y resultado de la aplicación del tratamiento interno que reciben los menores en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores "Villa Crisol"; se resolvieron 256 recursos de apelación, de los cuales; 198 fueron confirmados, 40 modificados, 16 revocados, un sobreseído y un desistimiento del recurso de apelación; se atendieron 53 adolescentes en calidad de reiterantes.

Se realizaron 247 supervisiones al desempeño de los elementos operativos de las diferentes corporaciones correspondiendo 23 a la Dirección de la Policía de Tránsito del Estado, 102 a la Dirección de la Policía Sectorial 6 a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social (CERESOS 3, 4, 5, 7,14), 8 a la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad, 4 a policías municipales, uno a Tránsito Municipal de Tuxtla Gutiérrez, uno al H. Ayuntamiento de Tapachula, uno a la Comisión Nacional del Agua de Comitán de Domínguez, 2 a la Subsecretaría de Protección Civil, uno al Instituto de Formación Policial, uno al Escuadrón de Rescate y Urgencias Medicas (ERUM), uno a la AEI de Frontera Comalapa, 2 a la Subdirección de Caminos, uno a funcionario de esta dependencia y 93 a personas civiles derivado de las comparencias.

Se llevaron a cabo 469 eventos en materia de prevención del delito y cultura de la denuncia con pláticas de información y orientación como: "Las Niñas, los Niños y la Seguridad Pública", "Como ser Mejores Padres", "Escuela Segura"; asimismo, se atendieron

quejas respecto a faltas cometidas por servidores públicos y elementos de las corporaciones policiales.

Se elaboraron y atendieron 22 mil 80 reportes de llamadas de auxilio, recepcionadas en la central de comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública; 5 mil 622 reportes corresponden al número telefónico 060 o C-4 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias) y 16 mil 458 enlaces o comunicaciones a través de los medios que dispone esta Unidad.

Se capacitaron a 3 mil 726 servidores públicos en los diversos cursos que se imparten en el Instituto de Formación Policial; 681 de la Policía Sectorial; 260 de la Policía Auxiliar; 25 de la Policía de Tránsito en formación inicial; 27 de Policía de Caminos 162 custodios 30 de seguridad privada en formación inicial 144 administrativos y 2 mil 397 a policías municipales del Estado beneficiando a igual número de personas del total 3 mil 486 son hombres y 240 mujeres.

Se coordinaron 441 acciones de apoyo en materia de seguridad pública y vialidad, implementándose patrullajes preventivos en toda la Entidad a través de los 21 Sectores de la Policía Sectorial, comandancias de la Policía de Caminos y 4 comandancias de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad; asimismo, se implementaron operativos en contra de asalto en carreteras, abigeato, delincuencia organizada, ecocidio, tráfico de indocumentados, disuasión de bandas juveniles, entre otros.

Para prevenir la comisión de hechos delictivos combatiendo frontalmente la delincuencia, se realizaron 134 mil 385 recorridos y patrullajes; de los cuales 35 mil 756 fueron a pie tierra, un mil 192 de caballería y 97 mil 437 con vehículos en diversos Municipios de las Regiones I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VIII Soconusco y IX Istmo Costa; se beneficiaron con estas acciones a 4 millones 350 mil 753 habitantes: 2 millones 137 mil 678 hombres y 2 millones 213 mil 075 mujeres.

Se proporcionaron 72 mil 687 servicios de vigilancia; a diversas instituciones bancarias, Instituto Federal Electoral, Escuelas, Dependencias Municipales Estatales y Federales a diversos Municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a una población de 3 millones 171 mil 776 habitantes: un millón 552 mil 496 hombres y un millón 619 mil 280 mujeres.

Se aseguraron 4 mil 684 personas por la comisión de diversos delitos: 460 corresponden a la comisión de delitos del orden federal, 2 mil 60 por la comisión de delitos del orden común, 915 corresponden a indocumentados y un mil 249 por faltas administrativas, beneficiando con estas acciones a 2 millones 7 mil 417 habitantes: 975 mil 666 hombres y un millón 31 mil 751 mujeres. Las personas aseguradas fueron puestas a

disposición de los agentes del Ministerio Público del Fuero Común, Fuero Federal, Instituto Nacional de Migración, Juez Calificador Municipal y Policía Judicial.

La Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de la Policía Auxiliar proporcionó 6 mil 922 servicios de protección, vigilancia y custodia a personas, instalaciones empresariales, oficinas de Gobierno, bienes muebles e inmuebles y valores, en diferentes Municipios del Estado; realizó 180 convenios celebrados con relación a la prestación de servicios de seguridad privada; integró 6 expedientes a prestadores de servicios de seguridad privada; otorgó 12 autorizaciones (permisos) a los prestadores de servicios de seguridad privada, los cuales cumplieron con las disposiciones legales vigentes beneficiando con estas acciones a 180 empresarios: 148 hombres y 32 mujeres.

A través del proyecto: "Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales", la Policía de Caminos realizó 8 mil 212 acciones para brindar seguridad a los usuarios en las carreteras de jurisdicción estatal como aseguramiento de personas por delitos del Fuero Común y del Fuero Federal, escoltamientos públicos, apoyos a particulares en accidentes de tránsito y mecánicos; abanderamientos, operativos, materiales consignados, vehículos consignados; asimismo, atendió 65 delitos denunciados, beneficiando con estas acciones a 4 millones 475 mil 388 habitantes: 2 millones 198 mil 319 hombres y 2 millones 277 mil 069 mujeres.

Con el objeto de adaptar socialmente al menor infractor se proporcionaron 7 mil 963 consultas médicas, de las cuales 7 mil 189 son consultas generales, 6 con especialistas en el Hospital Regional, 755 de atenciones odontológicas, 4 con psiquiátricas, 9 pláticas de salud. Se realizaron 958 trabajos pedagógicos, entre los que destacan 555 estudios pedagógicos, 327 actividades deportivas y 76 valorativos a menores inscritos en los niveles educativos; se otorgaron un mil 91 atenciones psicológicas a menores infractores; se efectuaron 10 mil 881 servicios de trabajo social como estudios preliminares, estudios valorativos y visitas recibidas, y se distribuyeron 377 mil 217 raciones de alimentos a los menores internos.

Se realizaron 16 cursos en 5 talleres, entre estos: 5 cursos de panadería y/o repostería, 2 de hilados y tejidos, uno en bloquera, 2 de sastrería, 2 de carpintería, 2 de hortalizas (siembra de frijol y maíz) en 1 ½ has. de terreno, uno de radio interna (radio-manía) y uno de nevería; asimismo, se realizaron 2 cursos de alfabetización, primaria y secundaria para adultos beneficiando con estas acciones a 446 adolescentes de los cuales 391 son hombres y 55 son mujeres.

En la implementación de programas para lograr la readaptación social de los internos, se realizaron un mil

164 acciones entre actividades y cursos enfocados al adiestramiento de dichos internos, abarcando diversos campos del conocimiento, así como: Textiles, serigrafía, carpintería, aplicación de resina, herrería, costura, tejido de hamacas, tejido de bolsas, lavado de ropa, aseo y reparación de calzado, cuadros de repujado, tejido de gorros y sombreros, manualidades de piñatas y tejido de rafia, en varios CERESOS (Centros de Prevención y Readaptación Social), con estas acciones se beneficiaron a 4 mil 758 reclusos: 4 mil 428 hombres y 330 mujeres.

Se impartieron 14 mil 662 cursos de alfabetización en educación primaria, secundaria y preparatoria, así también para ilustrarlos sobre una vida digna y sana se llevaron a cabo 11 mil 439 eventos de terapia individual y en grupos, cine terapias y pláticas sobre enfermedades crónicas degenerativas, salud, derechos humanos, trastornos en el estado de ánimo, alcohólicos anónimos, pláticas de la 3ª. edad y esperanza de vida, y campañas de salud, en beneficio de 7 mil 666 internos, de los que 7 mil 71 son hombres y 595 mujeres.

Se proporcionaron un millón 471 mil 113 apoyos en el rubro de Socorro de Ley del fuero común; en los diferentes CERESOS y Cárceles Distritales del Estado, beneficiando a 5 mil 538 reclusos: 5 mil 366 hombres y 172 mujeres.

Se otorgaron 212 beneficios de libertad anticipada del fuero federal y fuero común, en beneficio de igual número de reclusos; de estos 192 hombres y 20 mujeres.

Se expidieron 29 mil 354 constancias de antecedentes no penales: 8 mil 992 fueron expedidas en oficinas centrales; en beneficio de 6 mil 926 hombres y 2 mil 66 mujeres; asimismo, 20 mil 362 constancias a través de los módulos de Gobierno Exprés; beneficiando a igual número de personas: todos del sexo masculino.

Se realizaron 53 mil 192 consultas médicas generales, odontológicas, quirúrgicas psiquiátricas, ginecológicas y de otras especialidades, beneficiando con estas acciones a 6 mil 148 reclusos: 5 mil 742 hombres y 406 mujeres.

La Subsecretaría de Protección Civil llevó a cabo 3 análisis de riesgos; transmitió 2 mil 466 boletines en materia de prevención por avisos de carácter meteorológico, realizó 828 acciones de monitoreo a través del Centro Estatal de Operaciones: 92 en cada una de las Regiones del Estado; 35 servicios de atención a planes operativos de seguridad y protección civil; 2 mil 4 servicios de localización y atención a la comunidad efectuando la búsqueda de personas y vehículos extraviados.

Implementó 90 inspecciones para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil, en coordinación con autoridades municipales y bomberos, realizadas a restaurantes, taquerías, tortillerías, gaseras discos y bares, entre otros, para comprobar que dichos establecimientos cumplan con las disposiciones técnicas y de seguridad que establece la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.

Se brindó atención a 56 servicios de emergencias originadas por incendios forestales y urbanos, estableciendo vigilancia y monitoreo en coordinación con el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), el Honorable Cuerpo de Bomberos y el sector salud en Acala, Berriozábal, Cintalapa, Coapilla, Chiapa de Corzo, Ixtapa, Jiquipilas, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, San Fernando, Suchiapa, Tecpatán, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza; para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, producto de incendios forestales.

La Secretaría de Seguridad Pública a través de su escuadrón de rescate y urgencias médicas, otorgó 58 mil 787 servicios médicos entre servicios de ambulancia, consultas de medicina general y odontológicas, trámites de trabajo social, pruebas de detección de alcoholímetro al personal operativo que sale de servicio, exámenes toxicológicos y pláticas de salud.

Se desplazaron 43 mil 66 M³ de material de arrastre, en lo relativo al desazolve que se realizó en los ríos Vega de Guerrero, en el municipio de Siltepec; Río Cintalapa y El Tejar en el municipio de Acapetahua, Río Maxixapa y Paso Lima en Villa Comaltitlán, Dren de Aguas Pluviales y Dren de Aguas Negras en el municipio de Mazatán, y Río Despoblado en el municipio de Motozintla; beneficiando con estas acciones a un total de 126 mil 782 habitantes: 63 mil 622 son hombres y 63 mil 160 son mujeres.

Se adquirieron 12 equipos de radio comunicación para monitorear el Cañón del Sumidero, con la finalidad de brindar un buen servicio en caso de una emergencia a las personas que visitan este sitio turístico; los cuales consistieron en 5 equipos radios base y accesorios de instalación, 4 radios portátiles con rangos de frecuencia 136-174 mhz. y 128 canales con accesorios, 2 repetidores con rango de operación 146-174 mhz. y 50 watts y accesorios, así como un repetidor VHF doble con rango de operación 146-174 mhz. incluyendo accesorios. Se beneficiaron con estas acciones a 4 millones 475 mil 388 habitantes: 2 millones 198 mil 319 son hombres y 2 millones 277 mil 69 son mujeres.

Se realizaron 45 verificaciones e inspecciones a las instalaciones petroleras donde se recibe y envía el aceite extraído de los pozos en producción en la zona Norte del Estado; asimismo, se llevó a cabo la

inspección y verificación de 60 kms. de líneas de tuberías propiedad de PEMEX.

Se distribuyeron 320 mil piezas o paquetes de apoyo a los Municipios y localidades mas vulnerables a las lluvias, consistentes en colchonetas, cobertores, despensas, paquetes de limpieza y agua entre otros apoyos. Beneficiando con estas entregas a 933 mil 719 personas de los cuales 464 mil 345 son hombres y 469 mil 374 son mujeres de las regiones Soconusco, Istmo Costa y Sierra.

La Coordinación de Transporte, Tránsito y Vialidad en su proyecto: "Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal en el Estado", implementó 606 operativos con la finalidad de verificar documentos a conductores, brindar vigilancia en las diferentes escuelas y apoyar a la ciudadanía en general, a través de vigilancia permanente, realizando recorridos por las principales calles, mercados públicos y alrededores de los Municipios; además se implementó el operativo denominado "Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol" a conductores de vehículos automotrices, beneficiando a 2 millones 806 mil 799 habitantes, de los cuales un millón 397 mil 858 son mujeres y un millón 408 mil 941 hombres.

Se otorgaron 6 mil 249 auxilios viales a conductores de vehículos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, consistentes en servicios de arrastre por ponchadura de llanta, falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros, beneficiando a igual número de personas: 3 mil 750 hombres y 2 mil 499 mujeres.

Se proporcionó mantenimiento a 135 Semáforos, ubicados en San Cristóbal de las Casas, Palenque, Catazajá, Mapastepec, Ocosingo, Pichucalco, Motozintla, Arriaga y Tonalá beneficiando a 709 mil 231

habitantes, de las cuales 359 mil 899 son mujeres y 349 mil 332 son hombres.

Se impartieron un mil 183 cursos de educación vial en Jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades y organismos públicos, en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, beneficiando a 62 mil 769 personas, del total 37 mil 778 son hombres y 24 mil 991 son mujeres.

Se instalaron 110 señalamientos en los municipios de Catazajá, La Libertad, Cintalapa, Rayón, Pichucalco, Motozintla, Simojovel, Escuintla, Bochil, Acapetahua y Jitotol beneficiando a 339 mil 13 habitantes, del total 169 mil 818 son mujeres y 169 mil 195 son hombres.

La Secretaría de Pueblos Indios, con la finalidad de promover la participación de las mujeres indígenas, ampliando sus conocimientos y capacidades de decisión sobre su propio desarrollo, realizó el seminario: "Gestión y Desarrollo para las Mujeres Indígenas", integrado por 6 módulos (I. Fortalecimiento organizativo de las mujeres indígenas, II. Generación de ingresos y fomento al ahorro, III. Contabilidad y administración de los recursos, IV. Estrategias de comercialización, V. Figuras asociativas para organizaciones de mujeres y VI. Participación social y organización de mujeres indígenas) con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, contando con la participación de 24 mujeres.

A través del Ramo 20, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se realizó el equipamiento de dormitorios y de la Red Interna de Comunicación del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Villa Crisol en el municipio de Berriozábal, beneficiando a 451 internos.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



Gráfica: 52

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Presupuesto Ejercido

Enero - Septiembre 2006

1 680.4 Millones de Pesos



Gráfica: 54

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Chiapas

Gobierno

La Gobernatura del Estado integró y coordinó la logística de las actividades del Ejecutivo Estatal, con el objeto de cumplir con eficiencia y eficacia sus tareas en beneficio de la ciudadanía. Al tercer trimestre de 2006, se llevaron a cabo 151 apoyos y traslado de personal y vehículos a las giras de trabajo del C. Gobernador realizadas en el interior del Estado. Asimismo y con la finalidad de fortalecer los canales Gobierno-Sociedad, se atendieron 4 mil 961 solicitudes y demandas de la ciudadanía de manera directa en coordinación con Atención Ciudadana, las cuales se canalizaron de manera oportuna a las instancias correspondientes para su adecuada atención en beneficio directo e indirecto de los 4 millones 475 mil 388 personas que conforman al Estado de los cuales 2 millones 198 mil 319 son hombres y 2 millones 277 mil 069 mujeres.

Entre las giras del C. Gobernador sobresalen: Colocación de la primera piedra del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT); inauguración de la Preparatoria No. 6 y entrega de equipo de cómputo y mobiliario a diversas escuelas del Estado. En Tapachula, Inauguró la 2ª Etapa del Par Vial y la terminal de Cruceros de Puerto Chiapas, en compañía del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de México; encabezó la reunión periódica de evaluación del plan de reconstrucción con funcionarios federales, estatales y alcaldes de los Municipios afectados por el huracán Stan; inauguró el Hospital de Especialidades “Ciudad Salud”, en compañía del Presidente de la República y entregó 716 viviendas a familias afectadas por el huracán Stan. En San Cristóbal de las Casas, asistió a la inauguración de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo en compañía del Procurador General de la República. En Chiapa de Corzo, inauguró el Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo”. En Palenque, inauguró El Palacio de Justicia y pavimentación del camino Chancalá-Estación Pénjamo. En La Trinitaria, entregó 26 viviendas en la comunidad Río Grande El Grijalva. En Motozintla, inauguró el “Fraccionamiento Vida Mejor” y la pavimentación de la calzada “Las Canoas”. En Pijijiapan y Huixtla, asistió a la Feria para la reposición de Bienes del Hogar y entrega de viviendas a familias afectadas por el huracán Stan.

La Coordinación de Comunicación Social dio cobertura periodística a 127 giras del Ejecutivo, dentro y fuera del Estado, brindó atención a 10 mil 466 representantes de los diversos medios con boletines, fotografías, versiones estenográficas de discursos, conferencias de prensa, y entrevistas. También, realizó 99 mil 216 monitoreos para difundir la información que se generó dentro del ámbito estatal, nacional e internacional. Asimismo, se elaboraron 146 mil 79 síntesis informativas, analizando y clasificando la información periodística que se difunde en columnas, editoriales, notas informativas y comunicados, dentro del Estado y a nivel nacional, sobre las acciones, obras y servicios que presta el

Gobierno del Estado, a través de sus diversas Dependencias y Entidades, dichas síntesis son enviadas al titular del Poder Ejecutivo y a los titulares de las diversas Dependencias que lo conforman.

La Coordinación de Relaciones Internacionales (CRI), generó espacios políticos de relación entre el Gobierno del Estado y actores internacionales. En este sentido, y considerando que la Frontera Sur debe tener un enfoque especialmente relevante para la cooperación internacional por todas las vertientes que el fenómeno migratorio trae consigo. Se realiza una colaboración transfronteriza conjunta con la Dirección General de la Oficina Regional para América y el Caribe con sede en la Embajada Italiana en Guatemala. Se llevó a cabo un primer contacto para que se comience un proyecto de cooperación, entre la Región de Provenza Alpes, Costa Azul, Chiapas y Guatemala.

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Instituto de Asuntos Culturales del Japón (ICA-Japón), siguen desarrollando el “Proyecto de Cooperación Técnica” (PROTECO), en las instalaciones de “La Albarrada” San Cristóbal de Las Casas, y para dar promoción de ello, el líder del Proyecto dio a conocer en diferentes medios de comunicación los beneficios y avances en el desarrollo comunitario de las zonas marginadas de Chiapas.

La CRI difundió 108 gestiones de becas para realizar estudios de posgrado y cursos de actualización profesional; asimismo, se brindó asesoría a 41 interesados de los cuales 4 aplicaron para el Programa Internacional de Becas de Posgrado para Indígenas de la Fundación Ford, uno para el Programa de Becas para Estudios de Licenciatura en Medicina de la Universidad Latinoamericana de Ciencias Médicas de Cuba, 2 aplicaron para el Programa de Becas para el aprendizaje del idioma inglés que ofrece el Gobierno de Belice y 2 aplicaron para un curso en agricultura que ofrece la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno del Japón.

En materia de donaciones la CRI realizó, a solicitud de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno, la gestión ante el Administrador de la Aduana de Nogales, Sonora, para la internación al país de 19 tons. de ayuda para los damnificados por el huracán Stan en la ciudad de Tapachula. Dicha ayuda fue enviada por la Organización “Horizon USA, Emergency Response Team” de los Estados Unidos, quienes enviaron dentro de las 19 tons. de apoyo, ropa, artículos para bebé, zapatos, cinturones, sombreros, bolsas, juguetes, ropa de cama y toallas, así como alimentos no perecederos y agua embotellada. Gracias a las gestiones realizadas, esta donación ingresó al país, exenta del pago de impuestos a la importación y fue recibida en la ciudad de Tapachula de Córdoba y

Ordóñez por un representante de la organización donante para su distribución entre los damnificados.

Se llevaron a cabo 40 diferentes trámites con Ciudadanos chiapanecos que residen en los Estados Unidos así como con ciudadanos centroamericanos. Entre dichos trámites destacan, la intermediación en la repatriación de restos mortales, acercamiento a servicios de salud, localización de personas, casos de trámite y envío de documentos, asistencia en materia de Derechos Humanos, casos de repatriación de personas, asesoría jurídica en materia migratoria.

En coordinación con el Centro de Estudios de Lengua, Artes y Literatura Indígena, CELALI, se creó el Formato de traducción para los Consulados Mexicanos en Estados Unidos con la finalidad de que la población indígena que sea sometida a juicio en dicho país pueda comunicarse y las autoridades de ambos países sepan qué lengua habla el acusado, procesado o sentenciado, esto coloca a la Entidad a la vanguardia en la defensa de los derechos en el extranjero de sectores desprotegidos.

La Unidad de Atención a Migrantes asesoró a 76 centroamericanos damnificados por el huracán Stan en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez y contemplados en la relación de personas extranjeras que se encuentran dentro del programa de regularización migratoria ante el Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de guiarlos en el trámite de su Forma Migratoria Número 3 (FM3). Resultando beneficiadas 53 familias de éste programa, el cual fue llevado a cabo con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

La Coordinación de Relaciones Públicas, al tercer trimestre del 2006, otorgó 529 apoyos en diversos eventos a distinguidas personalidades, secretarios de estado, diplomáticos e invitados especiales, consistentes en: hospedaje, boletos de avión, alimentos, vehículos y choferes, beneficiando a 494 personas, de los cuales 296 son hombres y 198 mujeres. Asimismo, en atención a eventos especiales se otorgaron 5 mil 956 apoyos logísticos, beneficiando a 13 mil 441 personas, de las cuales 8 mil 064 son hombres y 5 mil 377 mujeres.

Con relación a eventos relevantes apoyados por la Coordinación de Relaciones Públicas, se enlistan los siguientes: Visitas guiadas al Hospital Pediátrico; colocación de la 1ra. piedra del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón; inauguración del Hospital de Especialidades Pediátricas; inauguración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo; ceremonia Cívica del Grito de Independencia y Desfile Cívico-Militar conmemorativo al 196 Aniversario del Inicio de la Independencia.

En cuanto a los apoyos directos al Ejecutivo se brindaron un mil 784 apoyos, beneficiando a 2 mil 654 personas, de los cuales un mil 592 son mujeres y un mil 62 hombres, los eventos más destacados fueron: Visita del Excmo. Embajador de Estados Unidos de Norteamérica; visita de la Gobernadora de Zacatecas Lic. Amalia García; reunión de trabajo con funcionarios de UNICEF; reunión ordinaria de Contralores Estatales y Nacionales; Campaña de Cirugía Extramuros y Seminario Internacional de Finanzas Públicas.

Con el fin de que los niños conozcan la sede del Poder Ejecutivo y las funciones de las Dependencias de dicho edificio se promovieron visitas y talleres cívicos culturales en el Palacio de Gobierno, realizándose 80 recorridos con 3 mil 140 alumnos de 12 escuelas, de los cuales un mil 623 son niños y un mil 517 niñas.

A su vez, la Coordinación de Eventos Especiales se encargó de proporcionar los elementos necesarios para la realización, supervisión y acondicionamiento técnico escenográfico, así como el protocolo de diferentes actos políticos, sociales y cívicos del Ejecutivo Estatal. Al cierre del tercer trimestre de 2006, se realizaron 411 eventos en los diferentes Municipios del Estado de Chiapas, beneficiando a 2 millones 875 mil 337 personas de las cuales 1 millón 406 mil 632 son hombres y 1 millón 468 mil 705 mujeres.

Entre los actos mas relevantes apoyados por la Coordinación de Eventos Especiales, se mencionan los siguientes: Donación de vehículos que realizó la Fundación Daimlerchrysler I.A.P. al Gobierno del Estado; Taller de Capacitación de Desarrollo Institucional DIF/IDH Municipales; Diplomado de Geriatria y Gerontología México-Cuba; Acta de Entrega Recepción de los Proyectos del Programa Hábitat 2005; Colocación de la primera piedra CRIT Chiapas; entrega de auxiliares auditivos por la Fundación Mc Donald; Inauguración del Museo de la Marimba; Inauguración del Hospital "Ciudad Salud"; Inauguración de la Estación Migratoria Siglo XXI; Inauguración del Hospital de Especialidades Pediátricas; Firma del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2006 y visita de los 118 niñas y niños académicamente más destacados.

La Secretaría de Gobierno en su proyecto de Estabilidad Política y Social en las Regiones del Estado, llevó a cabo 65 acciones y reuniones de trabajo en las diversas Regiones del Estado, sobresaliendo las siguientes: En Tuxtla Gutiérrez.- Reunión con el tema Programa Operativo de Protección Civil "Semana Santa 2006", Reunión de Grupo de Trabajo del Nuevo Hospital de Especialidades; en Chiapa de Corzo.- Rehabilitación a cargo de COCOES (Comité de Construcción de Escuelas) del Jardín de Niños "Maria de Ángulo" y Rehabilitación de la primaria "Prof. Rafael Castro Ramos"; en La Concordia.- inauguración de 2 puentes

vehiculares; en el municipio de Tapachula, inauguración de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo y reunión de trabajo de trata de personas protección.

En cuanto a las atenciones adecuadas y oportunas a demandas de organizaciones y ciudadanos, la Secretaría de Gobierno atendió 6 mil 762 audiencias, con lo cual se benefició a un total de 20 mil 975 personas, de las cuales 2 mil 350 pertenecen al género femenino y 18 mil 625 al masculino, solucionando todo tipo de problemas o asuntos que se presentaron dentro de los cuales destacaron los de tipo agrario, político, laboral y de contingencias civiles.

El posicionamiento de vértices limítrofes geográficos se logró con el concurso del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, así como con la asistencia técnica del Registro Agrario Nacional, Dependencias que proporcionaron el equipamiento y accesorios (EET y GPS) que permitieron identificar y ubicar 8 vértices, número 277 denominada La Jineta, de la Poligonal de los Bienes Comunales de San Miguel Chimalapa, 12 y 11 Comunes para los Poblados La Lucha y Luis Echeverría, 14 y 13 Comunes para el Poblado Benito Juárez II, 44 y 43 comunes para el Poblado Reforma y Vértice de San Isidro La Gringa, beneficiándose con esta acción a un total de un mil 262 integrantes del sector rural, de los cuales 77 corresponden al género femenino y un mil 185 al masculino.

La integración censal de la tenencia de la tierra representó la identificación de una superficie de 58 mil 184 has. en sus diversas modalidades de tenencia, en donde se concluyó con la recopilación de datos ante la Delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Judicial de Cintalapa, transfiriendo la información a la Carta Catastral habilitada para tal efecto; con esto se favorecieron a un mil 313 personas, de las cuales 80 corresponden al género femenino y un mil 233 al masculino.

A través de las Delegaciones de la Secretaría de Gobierno, se llevaron a cabo 13 mil 316 acciones de intervención atendidas, entre planteamientos verbales o escritos y gestionando ante Dependencias de Gobierno estatal, federal y municipal, algunos asuntos se resolvieron de manera inmediata y otros mas se encuentran en trámite de solución. Entre las acciones mas relevantes se encuentran:

Se dio atención al bloqueo de la carretera federal a la altura de la colonia 20 de Noviembre del municipio de Acala, por habitantes de dicha colonia, inconformes a causa de un accidente ocurrido en el Km. 14+100, del cual resultaron varios lesionados y algunos muertos; se formó una mesa de atención donde estuvieron presentes: el Presidente Municipal de dicho Municipio, el Fiscal del Ministerio Público, Delegado de Gobierno,

Vicepresidente de la empresa Cuxtepeques, S.A. de C.V., representantes de la aseguradora Grupo de Desarrollo Integral y el Presidente del Comisariado Ejidal, solucionándose el problema al momento de firmar minuta de acuerdos por las partes involucradas.

A raíz de la construcción de la carretera Huitiupán – Amatán, aproximadamente en el Km. 01+500 a la altura del Puente de Concreto Hidráulico, se afectaron 3 terrenos de ejidatarios del municipio de Huitiupán, por lo que se sostuvieron diversas reuniones en la sala de Juntas del H. Ayuntamiento de ese Municipio, en las que intervinieron la Comisión de Caminos en Bochil, el H. Ayuntamiento Municipal, Delegación de Gobierno de Bochil y la Empresa ITZANTUN S.A. de C.V. con la finalidad de llegar a arreglos armoniosos, logrando los pagos correspondientes y que se reiniciaran los trabajos por parte de la Constructora.

Se atendió problemática de carácter educativa suscitada entre habitantes de la comunidad Nichte, del municipio de Chamula, por la adjudicación de los terrenos en que se encuentra ubicada la escuela primaria “Niños Héroe”; alcanzándose a través del diálogo y la concertación, que los inconformes accedieran a que les fueran reubicadas sus fracciones de terreno, por parte de los integrantes de los comités de educación y que el grupo opositor desistiera de su inconformidad ya que el beneficio obtenido sería aprovechado por sus hijos menores.

Derivado de la elevada precipitación pluvial que presentó el huracán “Stan”, se originó un alto asolvamiento del cauce del río Suchiate, representando esto un foco de alerta para los colonos y ejidatarios que viven en los márgenes de dicho río, quienes tomaron la decisión de realizar un plantón indefinido bloqueando puntos estratégicos, por lo que intervinieron personal de la Comisión Nacional del Agua, Comisión Internacional de Límites y Aguas, Universidad Nacional Autónoma de México, Subsecretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública, resolviendo el problema con la autorización del desasolve del río y la elaboración de un muro de contención.

La Subsecretaría de Operación Regional organiza y supervisa las actividades de las Delegaciones de Gobierno, se encarga de concertar actividades y ser un enlace entre la sociedad y las Dependencias de los 3 niveles de Gobierno; así como conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los Municipios. A través de las coberturas regionales se dio atención a 2 mil 260 demandas y se realizaron 448 visitas por operadores y asesores. De estas acciones se destacan las siguientes:

Se llevó a cabo reunión con la Presidenta Municipal del municipio de Chiapilla, quien solicitó la intervención de esta Subsecretaría ante la Secretaría de Educación, para la autorización del proyecto de construcción de una escuela de nivel medio superior; lo que beneficiará a las comunidades de ese Municipio y de los Municipios aledaños.

Se dio atención a la problemática por la posesión relativa donde se ubica el centro turístico El Chiflón, en la que posterior a diversas reuniones de diálogo y concertación, se obtuvo como resultado la firma de una minuta de trabajo en la cual se propuso la medición del área destinada al centro turístico en mención, y con ello delimitar el área en controversia.

Se realizaron reuniones en esta Subsecretaría de Gobierno, con representantes de las Colonias Lázaro Cárdenas, Venustiano Carranza y Cuahutémoc, del municipio de Tapachula, con el propósito de darles a conocer los pormenores del Programa "Demolición de Viviendas", puesto que se demolerán 245 viviendas ubicadas en zona de riesgo en las márgenes del río Coatán.

En Chiapas existen 164 Oficialías que proporcionan servicios registrales a la población chiapaneca, las cuales llevaron a cabo 164 mil 789 registros, acción que fue desarrollada en varias Regiones Económicas del Estado; asimismo, se realizaron 689 mil 6 certificaciones de actas y 137 mil 402 Claves Única de Registro de Población (CURP) expedidas, beneficiando con estas acciones a 991 mil 197 personas de las cuales 503 mil 790 son mujeres y 487 mil 407 hombres.

Con relación a las acciones encaminadas para abatir el rezago registral en zonas marginadas, se llevaron a cabo por medio de oficialías móviles, 2 mil 941 registros de personas en comunidades marginadas y 2 mil 819 copias certificadas emitidas, beneficiando a 5 mil 760 personas de las cuales 3 mil 186 corresponden al género femenino y 2 mil 574 al masculino; esta acción fue desarrollada en varias Regiones Económicas del Estado.

Debido a los estragos causados por el huracán "Stan", el Gobierno del Estado inició el "Programa emergente de reposición de documentos del estado civil – 2005", cuyo objetivo es proporcionar a los damnificados los siguientes servicios: certificadas de nacimiento, matrimonio, defunción y CURP de manera gratuita, alcanzándose 106 mil certificaciones de actas; asimismo, se expidieron 50 mil CURP, con lo cual se benefició a 156 mil personas, de las cuales 79 mil 560 corresponden al género femenino y 76 mil 440 al masculino. Esta acción se llevó a cabo en las Regiones VII Sierra, VIII Soconusco y IX Istmo Costa.

Derivado de la creciente necesidad de la población para un mejor servicio de rapidez y calidad, se llevó a cabo la "Modernización del Registro Civil" a través del proyecto denominado: Captura Histórica de registros de nacimiento 1954-1937; asimismo, se llevó a cabo la captura de registros de nacimiento ocurridos de enero 2003 a marzo 2006.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio, llevó a cabo 50 mil 710 inscripciones de registros, y se le brindó atención a 46 mil 782 asuntos, beneficiando a 106 mil 331 personas de las que 49 mil 89 son mujeres y 57 mil 242 hombres de varias Regiones Económicas del Estado.

La Secretaría de Planeación y Finanzas fortaleció las finanzas del Estado mediante una eficiente relación entre la Federación y el Gobierno Estatal, acciones que han permitido avances de estabilidad, crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad chiapaneca. Se agilizó la captación de los ingresos incentivando a los contribuyentes mediante el programa de descuentos aplicados a pagos de impuestos tales como: Nóminas, Hospedaje, Medicina y Régimen de Pequeños Contribuyentes; tenencias y refrendos; en materia de optimización de los recursos financieros estatales se hicieron comparativos en el mercado de valores eligiendo los instrumentos más rentables.

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF) en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, integró oportunamente la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2005, misma que fue entregada por el Titular del Ejecutivo Estatal en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, fortaleciendo así la política de rendición de cuentas.

Con la finalidad de controlar y dar seguimiento al ejercicio presupuestario de los organismos públicos de la administración estatal y con el objetivo de brindar prioridad al desarrollo de diversos proyectos, obras y servicios en beneficio de la sociedad, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2006, la SPyF revisó 2 mil 250 expedientes de gasto de inversión e institucional por concepto de ampliaciones, reducciones, liberación de recursos, traspasos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otros; asimismo, se proporcionaron 3 mil 500 asesorías en materia presupuestaria a los organismos públicos.

Con el objeto de mejorar la asignación y uso de los recursos públicos, se integraron y actualizaron 5 sistemas presupuestarios; se llevaron a cabo 9 cursos de capacitación y certificación a los Organismos Públicos para fortalecer la congruencia metodológica de los objetivos e indicadores de los proyectos estratégicos; se otorgaron un mil 234 asesorías; se efectuaron 11 actualizaciones al "Clasificador por Objeto

del Gasto”; se elaboraron 9 documentos mediante el cual se integró y actualizó información macroeconómica de manera mensual, así también se emitieron 9 informes programático-presupuestarios.

Se llevaron a cabo 23 cursos de capacitación beneficiando a 453 acreditados del Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA) y Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES), impartándose 8 cursos denominados “Forma tu Microempresa”, 10 de “Mujeres Emprendedoras y Empresarias”, “Capacitación Operativa del SIFFE”, “Calificas para tu Crédito” y 3 de “Forma tu Microempresa”.

Se realizaron 4 documentos de normas y políticas de control y seguimiento a las inversiones de los Fideicomisos Fondos de Financiamiento, de los proyectos “Manual de Procedimientos del Programa una Semilla para Crecer” y “Manual de Recuperaciones y Control de Cartera” del Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES).

La Procuraduría Fiscal con el fin de requerir a las instituciones de fianzas las garantías exhibidas a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas y así resarcir al erario público del incumplimiento de obligaciones, se realizaron 85 gestiones, relativas a requerimientos en el pago de pólizas de fianzas administrativas y penales ante diferentes instituciones de fianzas, efectuándose requerimientos de pago de fianzas administrativas y fianzas penales.

Con el objeto de incrementar los ingresos públicos en el régimen de Pequeños Contribuyentes, se realizaron 623 auditorías a contribuyentes inscritos bajo dicho Régimen en el Estado; se efectuaron 24 mil 629 notificaciones a los contribuyentes que no cumplen en tiempo y forma con el pago de impuestos, de acuerdo a los períodos establecidos a través del Convenio de Colaboración Administrativa con la Federación; se llevaron a cabo 53 mil 326 inspecciones a contribuyentes para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado; asimismo, se verificó que la actividad preponderante sea de acuerdo con el convenio de cuota fija efectuado.

En materia Catastral, la SPyF realizó 72 capacitaciones y asistencias técnicas a los Ayuntamientos Municipales que tienen suscrito convenio con el Gobierno del Estado, para definir un diagnóstico sobre los servicios catastrales que se realizan en las Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y Centros de Recaudación Local, con el objetivo de fortalecer las acciones de supervisión y control, para garantizar la normatividad de las funciones catastrales. Asimismo, se dictaminaron 50 Avalúos Periciales; se integraron a la cartografía catastral 29 mil 772 predios; se actualizaron 6 mil 526 registros gráficos de forma

integral; se incorporaron al padrón catastral 2 mil 541 predios, de levantamientos técnicos y atención en ventanilla catastral, y se actualizaron 11 mil 598 predios lo que permitió mejorar la recaudación de la propiedad inmobiliaria bajo los criterios de equidad.

Con la finalidad de contar con Bienes Inmuebles Valuados, a través del diálogo y la negociación, para facilitar la compra de tierras y con ello contar con vías de acceso al Nuevo Aeropuerto y ampliar la infraestructura carretera que permita vincular al desarrollo económico de Chiapas dentro del contexto nacional, se realizaron 129 Levantamientos Topográficos y de bienes distintos a la tierra de los predios afectados por la modernización del Ramal América Libre, del km. 3+000 al km. 11+000 integrándose el mismo número de expedientes y procesándose 129 Cédula – Avalúos.

Para dar cumplimiento a la liberación de los recursos del Fondo General de Participaciones, Impuestos Estatales y Federales, así como de los Fondos III y IV del Ramo 33, se realizaron 8 mil 732 trámites oportunos de ministraciones, con la finalidad de que los Municipios cuenten con recursos para la operatividad inmediata de las acciones municipales.

La Secretaría de Planeación y Finanzas se ha esforzado por ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de los contribuyentes, a fin de procurar la recaudación de ingresos públicos de manera eficaz y eficiente, proporcionando opciones de pago para facilitar el cumplimiento fiscal, como lo es el uso de los Módulos de Gobierno Exprés, medios electrónicos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 para la prestación de servicio de caja universal de las Coordinadoras Regionales de Recaudación.

Con el objeto de incrementar la recaudación de los ingresos programados por concepto de impuestos y derechos vehiculares, se aplicaron disposiciones que otorgaron descuentos en el pago de contribuciones, beneficiando a 94 mil 808 contribuyentes. La autoridad fiscal realizó estrategias para motivar al cumplimiento voluntario, como los descuentos del 10 y 20 por ciento, para los contribuyentes que efectuaran la renovación de tarjeta de circulación en los meses de enero y febrero, respectivamente. Además de la opción para el pago de tenencia por medios electrónicos; de esta manera se mantuvieron las opciones de servicios tributarios en módulos alternos a las oficinas recaudadoras, así como 21 módulos de Gobierno Exprés que se encuentran distribuidos en 16 ciudades de mayor población del Estado y en el Distrito Federal.

Con la finalidad que los contribuyentes cumplan oportunamente con las obligaciones fiscales se realizaron 3 campañas de difusión fiscal a través de los

medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, entre otros). Derivado de las acciones realizadas oportunamente y por las campañas de difusión, se lograron recuperar 6 mil 876 documentos, mismos que representan una recaudación de 35 millones 65 mil 564 pesos de créditos fiscales.

Se continuó con la instalación e inauguración de Módulos de Gobierno Exprés en los siguientes lugares: En la zona comercial de Soriana en Tuxtla Gutiérrez se instaló un módulo, (adicional al que ya existía); asimismo, en los municipios de Frontera Comalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Yajalón, Motozintla, Ocosingo y Reforma.

En materia de planeación del desarrollo estatal, se llevó a cabo la instrumentación de 15 Programas Sectoriales, los cuales agrupan los programas institucionales de aquellas Dependencias que conforman un mismo sector, con la finalidad de integrar y dar seguimiento a programas, proyectos y acciones del mismo sector, de acuerdo a lo descrito en el artículo 19 de la Ley de Planeación.

La Secretaría de Planeación y Finanzas realizó la firma de 3 convenios de manera conjunta con SEDESOL y CDI, los cuales son: Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los recursos de los programas Ramo 20, Acuerdo de Coordinación para la atención de los Pueblos Indios Ramo 6 y Acuerdo de Coordinación del Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID).

El Convenio de Ejecución 2006 PEMEX-Gobierno del Estado, busca fundamentalmente la transferencia de recursos en efectivo y en especie al Gobierno estatal y donaciones de la paraestatal para atender las demandas de la población asentada en las áreas donde PEMEX tiene presencia. Con esto se busca favorecer la operación de la industria petrolera, mediante la ejecución de acciones que contribuyan a mantener relaciones de entendimiento, respeto y colaboración con el entorno social. En 2006, el monto financiero supera los 90 millones de pesos, distribuidos en obra directa, efectivo y en especie, por lo que se elaboró y concensó un documento.

La Secretaría de Administración, diseñó la estructura orgánica para la puesta en marcha del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología, espacio de divulgación de la cultura científica, que contará con talleres interactivos y auditorio; el fortalecimiento de la plantilla de personal que brinda terapias de rehabilitación a menores y adultos mayores en los centros asistenciales y de desarrollo cognoscitivo del Instituto de Desarrollo Humano; la creación de una delegación de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas en la ciudad de Palenque; y, derivado del Programa de Consolidación Administrativa 2005-2006,

la autorización de 281 dictámenes para adecuar estructuras y plantillas, y consecuentemente, la actualización de 53 reglamentos interiores y 210 manuales administrativos.

Con la finalidad de proporcionar protección de daños imprevistos a los bienes propiedad de Gobierno del Estado, la Secretaría de Administración solicitó a la Dirección de Desarrollo Tecnológico la base de datos de los bienes informáticos, se formuló un listado de bienes inmuebles, se solicitó a la Coordinación de Transportes Aéreos el expediente técnico de las aeronaves adscritas al Ejecutivo Estatal, se gestionó el aseguramiento correspondiente de equipos informáticos, inmuebles y vehículos y el pago del impuesto de las aeronaves adscritas a la Coordinación de Transportes Aéreos, beneficiando a 26 servidores públicos de los cuales 23 son hombres y 3 mujeres.

La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración atendió con pedidos asignados, 111 requerimientos de las Dependencias y Entidades, de las cuales 94 corresponden a requisiciones de compra y 17 a presupuesto de servicios, asimismo se revisaron 287 expedientes y se realizaron 4 capacitaciones a proveedores sobre la manera de integrar las propuestas técnicas y económicas

Con el compromiso de calidad en los resultados y la transparencia, se ha avanzado ampliamente en la innovación continua de sus procesos es por eso que se modernizó el Sistema de Adquisiciones Gubernamentales, se publicó una nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y se certificaron los procesos de la Dirección de Adquisiciones bajo la norma internacional ISO 9001:2000.

Como reconocimiento a la instrumentación del Sistema de Información Gubernamental, se obtuvo por tercer año consecutivo para este Gobierno y segundo para la Secretaría de Administración, el premio INNOVA Estatal 2006, máximo galardón que el Gobierno Federal entrega a las mejores prácticas de innovación y calidad de los Gobiernos de los Estados, que se distinguen por la transformación de los servicios que otorgan un alto valor agregado a los ciudadanos y representan avances tangibles en materia de desempeño efectivo y excelencia. Asimismo, se notificó al Gobierno de Chiapas, el otorgamiento de un reconocimiento especial por parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Comisión de Innovación y Calidad Gubernamental por la voluntad de este Gobierno para integrar el Catálogo de Mejores Prácticas y su disposición de compartirlo con las diversas Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Estatales.

La Secretaría de Administración elaboró el Sitio de Internet de la Firma Electrónica, para promover y difundir el uso de ésta en los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de simplificar los procedimientos de trabajos basándose en las herramientas que los sistemas tecnológicos y administrativos han desarrollado, mismos que llevará a elevar y eficientar el mejoramiento de la Administración Pública.

La Coordinación de Transportes Aéreos atendió los requerimientos del C. Gobernador y funcionarios estatales y federales de primer nivel en cuanto a transportación aérea se refiere mediante la utilización de una flota de 10 aeronaves. Al tercer trimestre del 2006, se logró atender a 30 Dependencias, transportando satisfactoriamente a 2 mil 32 personas, de los cuales un mil 569 son hombres y 463 mujeres, realizándose 531 vuelos dentro de los diferentes Municipios del Estado y en el territorio Nacional. Con estos servicios aéreos se realizaron un mil 420 horas de vuelo utilizando las 8 aeronaves asignadas, obteniéndose un tiempo promedio de vuelo por aeronave de 177.5 horas, lográndose beneficiar a la misma cantidad de personas mencionadas anteriormente.

Con la finalidad de que todas las aeronaves asignadas a esta Coordinación se encuentren en buen estado para su operatividad, se llevaron a cabo 500 mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo a los programas presentados y validados por la Dirección de Mantenimiento de esta Coordinación; encontrándose 8 aeronaves en excelente estado de aeronavegabilidad y 2 aeronaves en reparación mayor en los hangares de esta Subdependencia.

Con el propósito de mantener en todo momento debidamente adiestradas a las tripulaciones que operan las aeronaves, empleados de la Coordinación asistieron a 88 cursos de capacitación y adiestramiento, los cuales fueron realizados en diversas ciudades de Estados Unidos, Canadá, México, D.F. y en las instalaciones de esta Coordinación de Transportes Aéreos; con estos cursos se logró beneficiar a 76 empleados, de los cuales 71 son del género masculino y 5 del femenino.

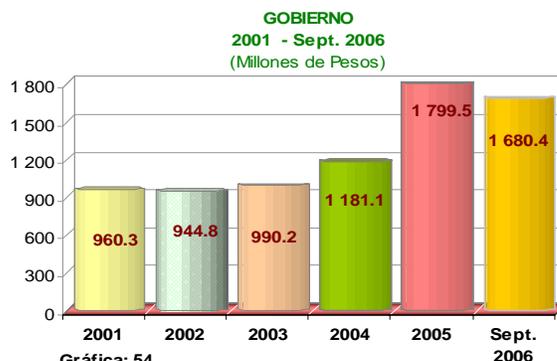
La Contraloría General en su proyecto Recursos Federales (5 al millar), llevó a cabo 146 apoyos a las diferentes áreas de la misma realizando 11 seguimientos a diferentes programas, 90 seguimientos a actividades administrativas y 45 análisis y diseño de sistemas, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware; con estas acciones se beneficiaron a 43 servidores públicos de los cuales 28 son hombres y 15 son mujeres.

Como actividades primordiales en el proyecto Promover la Transparencia en el Uso de los Recursos Públicos, se efectuaron 27 coberturas de fiscalización estatal y 39 coberturas a Municipios y se dio cumplimiento al programa al emitir 179 órdenes de auditoría; con estas acciones se beneficiaron a 37 servidores públicos de los cuales 30 son hombres y 7 son mujeres.

Se realizaron un mil 96 resoluciones de quejas, denuncias y peticiones; se proporcionaron 19 servicios por el COMPRANET; se efectuaron 137 evaluaciones de la calidad de los servicios Públicos y se evaluaron 13 impactos de los programas y acciones sociales que otorga el Gobierno del Estado, todo esto se llevó a cabo para el fortalecimiento de las acciones preventivas de combate a la corrupción.

Las Direcciones de Auditoría Pública a Dependencias y a Entidades conjuntamente con sus Contralorías Internas en los organismos públicos del gobierno estatal Secretaría de Educación Subsistema Estatal, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Obras Públicas y Vivienda, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Administración, revisaron 689 áreas; asimismo, su presencia de fiscalización a los recursos fue de 18 mil 927 millones 756 mil 255.72 pesos; practicando 82 auditorías, a las cuales se dieron 314 seguimientos de observaciones y se atendieron 3 mil 995 eventos que no reúnen requisitos de revisión, con estas acciones se beneficiaron 71 mil 667 servidores públicos, de los cuales 39 mil 917 son hombres y 31 mil 750 son mujeres.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



Gráfica: 54

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado